

III CONGRESO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

La educación transformadora ante los desafíos de la globalización

CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO:

“LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL NUEVO MARCO LEGISLATIVO DE LA LOE”

Albert Sansano (STEPV-Iv)

- **Consideramos regresivo el planteamiento existente en la LOE sobre la necesidad de una concepción transversal y global de los valores democráticos y ciudadanos, es por ello que manifestamos nuestro desacuerdo con la propuesta de desarrollo de la nueva asignatura “Educación para la ciudadanía”.**
- **Entre las propuestas que hacemos para superar su existencia, una primera medida deberá ser el incrementar el tiempo escolar, no solo para la nueva asignatura, sino para favorecer el desarrollo real de proyectos transversales democráticos y participativos, así como los espacios de tutorías, asambleas del alumnado, de madres y padres, etc.**
- **Es necesario que sean superadas las tímidas e insuficientes referencias a la transversalidad que figuran en las propuestas ministeriales. Sin una mayor concreción y propuesta, los proyectos transversales corren el riesgo, al escudarse los centros con la ya existencia de la asignatura, de no poder ser desarrollados por el profesorado más dispuesto a ello.**
- **Sobre el quien y el como ha de impartirse la asignatura, no solo no pretendemos entrar en un debate corporativo, sino que pensamos que este debate debe supeditarse al Proyecto Educativo de cada centro, quedando por tanto vinculado, no a la titulación o especialidad inicial del profesorado, sino a la idoneidad para llevar a cabo satisfactoriamente el proyecto que se pretenda desarrollar.**
- **Ello implica la necesidad de que sea necesario unos planes de Formación Permanente del profesorado en Educación para la Ciudadanía / Educación para el Desarrollo, abiertos a todo el profesorado sin limitación de especialidad. La necesaria implantación de programas de Formación Inicial debe contemplar el carácter transversal de esta materia, incorporándola por tanto a todas las especialidades.**
- **Creemos que si se superaran las dificultades que hemos señalado, la nueva asignatura podría ser suponer una oportunidad para relanzar proyectos de vida democrática y participativas en los centros, así como para afrontar las contradicciones que genera.**
- **Respecto a los materiales curriculares, pese a que creemos que ya hemos superado la fase del boom de los mismos, pensamos que hemos de avanzar a través de propuestas abiertas, elaboradas, compartidas, experimentadas y evaluadas en red. (tal y como se propone en la ponencia base del Congreso)**
- **Por último, pedimos al Congreso que estas conclusiones sean elevadas a las administraciones para hacerles llegar nuestra discrepancia sobre las propuestas que han elaborado tras las consultas iniciales que nos hicieron.**

Vitoria 9 de diciembre de 2006